

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO

- Curso académico 2019/2020 -

Título. Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa que la información publicada en la web del título oficial sea la información requerida en el Anexo I. En caso de que el título necesite actualizar la información publicada, el responsable del título lo comunicará por correo electrónico al Servicio de Gestión de las Enseñanzas - sge@ujaen.es – 	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
2. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> La CGC valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantes matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en el idioma de impartición, etc.). La CGC valora las incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas. La CGC comprueba los contenidos de las guías docentes. La CGC analiza, en su caso, las dificultades en la implantación del título, identificando las causas y las medidas que se han tomado para corregir estas dificultades. La CGC valora las actuaciones realizadas en relación a la orientación académica y profesional a los estudiantes. La CGC valora la aplicación de la normativa de intercambio de estudiantes y analiza los convenios firmados y los resultados de la convocatoria correspondiente. La CGC valora la aplicación de la normativa sobre prácticas externas y de los resultados de las prácticas de años anteriores. 	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3. PROFESORADO.	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> La CGC comprueba la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria verificada. La CGC analiza las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc.). 	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
4. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> La CGC comprueba la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto a los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas. La CGC valora los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. La CGC comprueba el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante. La CGC comprueba el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas. La CGC constata que los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados. 	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

5. INDICADORES Y RESULTADOS.	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> • La CGA analiza los resultados de los indicadores establecidos en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evolución temporal de los resultados académicos obtenidos de la plataforma ARA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados, número de nuevos ingresos por vía de acceso, número de alumnos matriculados). ○ Satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título y su evolución temporal. ○ Indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, tutores de prácticas) y su evolución temporal. ○ Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su evolución temporal. ○ Resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal. Informe de Seguimiento de Quejas y Sugerencias. 	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

6. OBSERVACIONES DERIVADAS DE LOS CINCO CRITERIOS ANTERIORES.

Los puntos a los que se hace referencia en los cinco criterios anteriores fueron abordados en la sesión [nº 24](#) (anexos [I](#) y [II](#)) de la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales, en las sesiones [nº 15](#) y [nº 17](#) de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales y en la sesión [nº 49](#) de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

En las tablas que aparecen abajo se ha resumido la evolución temporal de algunos indicadores del título y la comparativa con los otros títulos de la Facultad.

CURSO	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento (%)	69,64	74,36	77,52	70,74	69,85	65,71	66,23	82,15
Tasa de éxito (%)	79,78	84,20	83,71	79,81	81,34	76,19	75,44	89,91
Tasa de No Presentados (%)	12,70	11,69	7,39	11,37	14,13	13,76	11,95	8,64
Tasa de abandono 1 ^{er} año	46,88	40,43	39,58	37,21	35,09	62,07	30,00	-
Tasa de abandono 2 ^o año	6,25	2,13	4,17	4,65	5,26	0,00	-	-
Tasa de abandono 3 ^{er} año	0,00	4,26	4,17	0,00	5,26	-	-	-
Tasa de abandono RD 13/93	53,13	46,81	47,92	41,86	45,61	-	-	-
Tasa de graduación	35,94	44,68	31,25	23,26	8,77	0,00	0,00	0,00
Núm. alumnos cohorte ingreso	64	47	48	43	57	29	20	15
Tasa de eficiencia de los egresados (%)	93,18	94,53	89,63	87,5	83,79	92,2	80,99	81,08
Duración media de los egresados	4,00	4,28	4,73	4,68	5,00	4,47	5,44	5,22
Nº alumnos de la cohorte de graduación	7	25	26	28	25	17	9	18
Nº alumnos distintos matriculados	173	173	163	156	160	137	110	104
Núm. ingresos en el plan de estudios								
Tipo de acceso al plan	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Ciclos formativos formación profesional	6	8	9	3	10	1		1
Estudios extranjeros					1	2	1	1
Pruebas acceso mayores 25, 40, 45 años	1			1				
Selectividad, COU anterior a 1974/75	56	39	37	39	46	26	19	12
Titulado/a universitario/a	1		2					

Tabla 1: Evolución temporal de los resultados académicos del Grado en Ciencias Ambientales.

2019-20	Nº Alumnos distintos matriculados	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de No presentados (%)
G. Biología	341	87,02	92,39	5,8
G. Química	243	74,10	83,99	11,77
G. C. Ambientales	104	82,15	89,91	8,64

Tabla 2: Comparativa de los resultados académicos de los tres Grados de la Facultad en el curso 2019-20.

2016-17	Tasa de abandono 1 ^{er} año	Tasa de abandono 2 ^o año	Tasa de abandono 3 ^{er} año	Tasa de abandono RD 13/33
G. Biología	9,76	3,66	3,66	17,07
G. Química	33,33	1,52	3,03	33,33
G. C. Ambientales	35,09	5,26	5,26	45,61

Tabla 3: Comparativa de las tasas de abandono de los tres Grados de la Facultad (cohorte 2016-17 correspondiente al alumnado que debería finalizar en 2019-20).

7. PLAN DE MEJORA Y TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN.

En la Comisión de Coordinación (sesión [nº 24](#)) y de Garantía de Calidad (sesión [nº 17](#)) se realiza el seguimiento de los planes de mejora y se estudian las recomendaciones no resueltas recibidas en los informes externos de evaluación de la DEVA. Se revisan las acciones de mejora propuestas, se hace el correspondiente seguimiento y se decide si la acción está finalizada o no (anexo [II](#)). Finalmente, se elabora un plan de mejora del Centro en el que se planifican acciones correctivas, responsables, plazos de ejecución e indicadores (anexo [III](#)).

1. Memoria.
2. Autoinforme de seguimiento del título.
3. Informe de seguimiento de la DEVA.
4. Informe de renovación de acreditación.
5. Informe de seguimiento interno.
6. Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título.

Datos de identificación del título.

7. Denominación del título.
8. Rama de conocimiento
9. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).
10. Plan de estudios del título publicado en BOE.
11. Director académico del título.
12. Centro responsable del título.
13. Centros en los que se oferta el título.
14. TÍTULO CONJUNTO. Existencia de convenio de colaboración.
15. Primer curso académico de implantación del título.
16. Duración del programa formativo (créditos/años).
17. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia).
18. Lenguas utilizadas en las que se imparte el título.
19. Normas de permanencia.
20. Salidas académicas en relación con otros estudios.
21. Salidas profesionales.
22. En su caso, profesión regulada para la que capacita el título.

Calendario de Implantación del título.

23. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación.
24. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.
25. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

Sistema Interno de Garantía de Calidad.

26. Información específica sobre la inserción laboral.
27. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
28. Información sobre el procediendo para la actualización de la IPD del título.
29. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
30. Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.
31. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
32. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
33. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
34. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
35. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
36. Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título.
37. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
38. Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitarios

- a. Composición.
 - b. Actas.
39. Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- a. Composición.
 - b. Actas.

Acceso.

40. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
41. Perfil recomendado para estudiantados de nuevo ingreso.
42. Información dirigida a estudiantados de nuevo ingreso.
43. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantados una vez matriculados.
44. Requisitos de acceso y criterios de admisión.
45. Datos de alumnado.
- a. Plazas ofertadas.
 - b. Plazas solicitadas.
 - c. Total matriculados.
46. Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
47. GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados.
48. MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de formación.

Competencias.

49. Relación de competencias del título.

Planificación de la enseñanza

50. Estructura general del Plan de Estudios.
- a. Menciones/Especialidades.
 - b. Denominación de módulos o materias.
 - c. Número de Créditos.
 - d. Créditos de naturaleza obligatoria u optativa.
 - e. Prácticas externas.
 - f. Trabajo fin de grado/máster.
51. Información que deben contener cada una de las asignaturas.
- a. Listado de asignaturas.
 - i. Denominación de la asignatura.
 - ii. Tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa).
 - iii. Créditos ECTS.
 - iv. Competencias.
 - v. Contenidos.
 - vi. Actividades formativas, Metodologías docentes.
 - vii. Sistemas de evaluación.
 - viii. Profesorado.
 - b. Guías Docentes.
 - c. Horarios-aulas-exámenes.
52. Prácticas externas. Sólo en caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias.
- a. Convenios o empresas donde realizar las prácticas.
 - b. Normativa.
53. Trabajo fin de grado/máster.
54. Coordinación docente horizontal y vertical.

55. Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad.
 - a. Convenios tanto para estudiantados propios como de acogida.
 - b. Normativa.
56. Recursos materiales disponibles asignados.
57. Trabajo fin de grado/máster.
 - a. Criterios de selección del profesorado.
 - b. Criterios de asignación de los TFG/TFM.
58. Prácticas Externas.
 - a. Tutores adscritos a ellas
 - b. Criterios de asignación de los destinos de prácticas.
 - c. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
59. Plan de acción tutorial.

Resultados del título.

60. Tasa de graduación.
61. Tasa de abandono.
62. Tasa de eficiencia.
63. Tasa de rendimiento.
64. Tasa de éxito.
65. Estudiantados de nuevo ingreso en el título.
66. Nota media de ingreso.
67. Duración media de los estudios.
68. Satisfacción del alumnado con los estudios.
69. En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas.
70. En su caso, movilidad internacional de alumnado.
71. En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes.
72. En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes.
73. En su caso, oferta plazas de prácticas externas.
74. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.
75. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
76. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
77. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: : RA2015-R/3.1-1: Se recomienda activar la página web en inglés a la mayor brevedad posible.

Justificación: Sólo se han activado los cambios de idioma en las pestañas de la página, el contenido sigue estando en castellano en su mayoría (por ejemplo, "Syllabus"). Algunos enlaces no están operativos (Housing, Academic calendar, Tutorial action plan, Timetables, Virtual Tour).

Acción de Mejora 1: Creación, activación y actualización de la versión en inglés de la web de la Facultad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

La Comisión de Coordinación (sesión [nº 24](#)) realiza el seguimiento de esta acción. Se envía un correo (3/11/2020) al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas solicitando el apoyo para hacer esta labor con las debidas garantías idiomáticas. En la contestación se indica que, dado que es una recomendación común a varios títulos, se está gestionando la forma de hacer la traducción de manera que haya una homogeneidad en los títulos de la Universidad de Jaén. Se trabajará en colaboración con el Vicerrectorado para activar la web en inglés.

Acción finalizada: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: RA2015-R/3.1-2: Se recomienda que las guías académicas indiquen con claridad si las asignaturas tienen exámenes parciales y qué % de la nota final depende de este examen.

Justificación: Se han revisado algunas de las guías docentes y no se indica si existen exámenes parciales aunque sí se indica el porcentaje de la nota final que representa cada una de las pruebas de evaluación consideradas. Se recomienda continuar con la revisión de las guías.

Acción de Mejora 1: Crear una subcomisión docente de la Comisión de Coordinación de Grado en Ciencias Ambientales que revise la aplicación y cumplimiento de los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes, así como los posibles solapamientos de contenidos entre las asignaturas del grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

La subcomisión de la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales se creó y se reúne anualmente, de forma previa a la Comisión de Coordinación (actas las sesiones [nº 24](#), [nº 22](#) y [nº 20](#)), para analizar la aplicación y cumplimiento de los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes y los posibles solapamientos de contenidos entre las asignaturas del grado.

Acción finalizada: Si

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: RA2015-R/3.1-3: Se recomienda que la guías académicas indiquen, para conocimiento de los estudiantes, de forma clara cómo se valora cuantitativamente, la asistencia a clase y la evaluación continua.

Justificación: Se indica que se ha tratado en la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales la necesidad de enmendar las deficiencias de algunas guías docentes. Sin embargo, no se presentan evidencias de que permitan considerar la recomendación resuelta.

Acción de Mejora 1: Crear una subcomisión docente de la Comisión de Coordinación de Grado en Ciencias Ambientales que revise la aplicación y cumplimiento de los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes, así como los posibles solapamientos de contenidos entre las asignaturas del grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

La subcomisión de la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales se creó y se reúne anualmente, de forma previa a la Comisión de Coordinación (actas las sesiones [nº 24](#), [nº 22](#) y [nº 20](#)), para analizar la aplicación y cumplimiento de los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes y los posibles solapamientos de contenidos entre las asignaturas del grado. En la reunión celebrada el 11 de diciembre de 2020 (sesión [nº 24](#)) se indica que no hubo ningún comentario relativo a dudas sobre la valoración de la asistencia a clase y la evaluación continua.

Acción finalizada: Si

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: STU2016-R/05: RECOMENDACIÓN: Dadas las muy negativas tasas de abandono (más del 40 %), no se considera suficiente afirmar que la CGC planifica acciones para mejorar este dato, sino que, en futuros Autoinformes de Seguimiento, se deben enumerar para poder evaluar si se consideran oportunas y pueden garantizar un mínimo nivel de efectividad. También se debe incluir en futuros Autoinformes una comparativa con los indicadores de los otros grados de la Universidad de Jaén, lo que ayudaría a contextualizar la situación del Grado.

Justificación: En los indicadores se dice explícitamente que: " (...) Comisión de Garantía de Calidad donde se recoge el análisis de los datos de abandono, las acciones tomadas y su seguimiento. Disponibles en el apartado Calidad-AUDIT de la web de la Facultad de Ciencias Experimentales."

Se deberían explicitar en este plan de mejora las acciones tomadas como acciones de mejora específicas para resolver esta incidencia.

Los responsables del título indican que la acción de mejora no se encuentra todavía finalizada por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Así mismo, se recuerda que dichas acciones deben quedar recogidas y presentar evidencias de su consecución.

Acción de Mejora 1: En relación con el análisis de la tasa y causas de abandono y las acciones de mejora llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación del Grado y la Comisión de Garantía de Calidad indicados en la RA2015-R/3.7, hay que indicar la tasa de abandono en nuestro grado, aunque elevado y, de hecho, superior al observado en los otros dos grados impartidos en nuestro Centro, se mantiene por debajo del observado en el resto de grados en Ciencias Ambientales de las universidades andaluzas, con excepción del de la Universidad Pablo de Olavide. Por otro lado, se ha vuelto a constituir y reunión la Comisión de Grado en Ciencias Ambientales, que en su día fue la encargada de elaborar la propuesta del Grado. En esta ocasión, con el encargo de revisar y, en su caso, reformar el grado con el doble objetivo de, por un lado, aumentar el número de inscritos y, por otro, de disminuir las tasas de abandono.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

En la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales (sesión [nº 24](#)) se hace un seguimiento de las tasas y las causas de abandono y de las acciones de mejora llevadas a cabo para disminuirlas. Se han remodelado los dos primeros cursos del Grado para darle un contenido más ambientalista y tratar de paliar el alto índice de abandono. Aunque la tasa de abandono en primer curso de la cohorte que empieza sus estudios en 2017/2018 es muy elevada, se constata su disminución en el 2018/19. Dado que el nuevo plan de estudios ha entrado en vigor en el 2020/2021, será necesario observar la evolución de esta tasa en los cursos próximos. Por otra parte, en el autoinforme del curso 2019/2020 se incluirá una comparativa con los indicadores de los otros grados de la Universidad de Jaén.

Acción finalizada: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: RA2015-R/3.7: Se recomienda analizar los motivos que originan la elevada tasa de abandono.

Justificación: Se están tomando medidas adecuadas para resolver la recomendación; sin embargo, la acción de mejora no se encuentra todavía finalizada por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se hace necesario un seguimiento de la evolución de esta tasa en próximos cursos académicos para comprobar si las medidas tomadas han sido eficaces.

Acción de Mejora 1: Que la Comisión de Coordinación del Grado y la Comisión de Garantía de Calidad sigan recabando datos sobre la evolución de la tasa y causas de abandono, se analicen y se propongan acciones de mejora. Por otro lado, se ha vuelto a constituir y reunión la Comisión de Grado en Ciencias Ambientales, que en su día fue la encargada de elaborar la propuesta del Grado. En esta ocasión, con el encargo de revisar y, en su caso, reformar el grado con el doble objetivo de, por un lado, aumentar el número de inscritos y, por otro, de disminuir las tasas de abandono.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

En la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales (sesión [nº 24](#)) se hace un seguimiento de las tasas y las causas de abandono y de las acciones de mejora llevadas a cabo para disminuirlas. Se han remodelado los dos primeros cursos del Grado para darle un contenido más ambientalista y tratar de paliar el alto índice de abandono. Aunque la tasa de abandono en primer curso de la cohorte que empieza sus estudios en 2017/2018 es muy elevada, se constata su disminución en 2018/19. Dado que el nuevo plan de estudios ha entrado en vigor en el 2020/2021, será necesario observar la evolución de esta tasa en los cursos próximos. No puede darse por resuelta esta acción. En el nuevo plan de mejora se proponen acciones concretas encaminadas a favorecer la disminución de esta tasa.

Acción finalizada: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: AI-SGIC-2018/04: En relación al procedimiento PC03 Perfiles de ingreso y captación de estudiantes, se detecta que: 4.1. A pesar de que los estudiantes de nuevo ingreso en los Grados de Ambientales y Química están muy por debajo de lo previsto en la memoria verificada (75 plazas), no se ha evidenciado la existencia de planes de captación de estudiantes elaborados por la CGC. Según el procedimiento, este plan debe ser aprobado por el Equipo de Dirección y la Junta de centro. 4.2. El procedimiento no explica quién y cuándo debe usar los dos anexos que se citan (tablas de recogida de datos), que además tampoco aparecen en aquel.

Justificación: - Con respecto al punto 4.1, se han tomado una serie de medidas que se consideran adecuadas para aumentar el número de alumnos matriculados en la titulación (Plan de captación de estudiantes del 17/01/2019). Sin embargo, es necesario esperar a conocer los datos de matrícula de los próximos cursos académicos para comprobar si dicho plan ha sido eficaz, por lo que la recomendación no puede darse todavía por cerrada.

- Con respecto al punto 4.2 "Modificar el PC03 eliminando del índice la referencia a los anexos eliminados en la revisión anterior" se considera finalizada y resuelta.

Acción de Mejora 1: 4.1. Que el Equipo de Dirección elabore un plan de captación de estudiantes con las acciones que ya se están llevando a cabo, y que también incluya las propuestas de la comisión de revisión del plan de estudios del grado en Ciencias Ambientales. Este plan será llevado a la Junta de Facultad para su debate y, en su caso, aprobación. Que la Comisión de Coordinación del Grado haga un seguimiento de las acciones desarrolladas para favorecer la captación de estudiantes.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

En las Comisiones de Coordinación (sesión [nº 24](#)) y de Garantía de Calidad (sesión [nº 17](#)) del Grado en Ciencias Ambientales se hace un seguimiento de las acciones llevadas a cabo dentro del Plan de Captación de Estudiantes. Algunas de las mismas no se pudieron desarrollar como consecuencia de la situación sociosanitaria. En el curso 2019/2020 el número de alumnos siguió su tónica descendente, aunque en 2020/2021 se produce un aumento. En el plan de acciones de mejora se incluye la elaboración de un nuevo plan de captación de estudiantes que tenga en cuenta la situación sociosanitaria. Se continuará el seguimiento de la evolución del número de matrículas para comprobar la efectividad del plan.

Acción finalizada: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: AI-SGIC-2018/06: En contra de lo especificado en el procedimiento PC11 Resultados académicos, sobre la emisión de un informe anual de resultados académicos, que ha de contener las acciones de mejora que se derivan del mismo, solo se ha podido evidenciar la existencia de informes de análisis de resultados del SGIC y los planes anuales de mejora, pero ambos vinculados al procedimiento PM01 de Medición, análisis y mejora, y no al PC11.

Justificación: No se ha realizado el informe anual de resultados académicos del título. La evidencia solo muestra el procedimiento PC11.

Acción de Mejora 1: En la actualidad, el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, está desarrollando un programa piloto que incluye un Informe Global de Resultados del Título que engloba, entre otros, el análisis de los resultados académicos y su evolución, y los planes de mejora. En este sentido, se modificará el PC11 incluyendo este Informe Global de Resultados del Título y, en consecuencia, se elaborará el informe global de resultado para cada uno de los grados impartidos, según lo indicado en la nueva redacción del PC11.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

La realización de Informes Globales de Resultados para los diferentes Grados, como documento en el que se recoge el análisis de resultados académicos y las acciones de mejora que se derivan del mismo, se ha incorporado a la rutina del seguimiento interno de los títulos. La Comisión de Garantía de Calidad realizó un [Informe Global de Resultados del Grado en Ciencias Ambientales correspondiente al curso académico 2018/19](#) y se está elaborando el Informe Global de Resultados del curso académico 2019/20.

Acción finalizada: Si

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 1		Modificación del SGC			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Modificación del Sistema de Garantía de Calidad y de sus procedimientos para adaptarlo a los nuevos requisitos del programa IMPLANTA (DEVA) y AUDIT (ANECA).					
Responsable		Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		Acta de la Junta de Facultad en la que se apruebe el nuevo manual y sus procedimientos asociados.			
Plazo	Fecha de inicio	Noviembre 2020	Fecha de finalización	Abril 2021	
Indicador		Implantación del nuevo SGC.			
Valor del indicador		Si/No.			
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 2		Aumentar la asistencia del alumnado a las reuniones de las Comisiones del SGC			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Insistir en la Jornada de Recepción de estudiantes y en las reuniones mantenidas con los delegados/as y subdelegados/as en la importancia que la participación activa del alumnado y de sus representantes tiene para el buen funcionamiento del Centro y de su Sistema de Garantía de Calidad. Promover acciones para incrementar la participación activa del alumnado en los órganos colegiados de la Facultad. -Agradecer y poner en valor la participación del alumnado en las reuniones de las Comisiones del SGC. -Incluir en cada convocatoria el contenido del artículo 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad y promover las acciones necesarias para su cumplimiento.					
Responsable		Equipo Decanal.			
Evidencia		Actas de las reuniones de las Comisiones del SGC.			
Plazo	Fecha de inicio	Septiembre 2020	Fecha de finalización	Diciembre de 2021	
Indicador		Asistencia de los representantes del alumnado a las comisiones del SGC.			
Valor del indicador		Incremento de la asistencia de los representantes del alumnado.			
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 3		Publicar y difundir las encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Estudiar y, en su caso, aprobar en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la publicación en la web de la Facultad de los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado para facilitar la planificación de acciones de mejora. -Correo al profesorado indicando, en su caso, la publicación en la web de las mencionadas encuestas.					
Responsable		Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		Acceso a los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado (página web de la Facultad, espacio Calidad).			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Marzo 2021	
Indicador		Publicación en la web de la Facultad (espacio Calidad) de los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado.			
Valor del indicador		Si/No.			
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 4		Aumentar la puntuación de la utilización de tutorías en las encuestas de satisfacción del profesorado			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Enviar un comunicado al alumnado recordando la importancia de las tutorías como herramienta formativa, animándolo a usarlas y a participar en aquellas tutorías grupales convocadas por el profesorado.					
-Enviar un comunicado al profesorado recordándole que, el término tutoría debe entenderse de forma amplia, englobando toda acción de apoyo individual o colectiva realizada en favor del alumnado fuera del horario de clase reglado, no como el uso exclusivo de las horas asignadas oficialmente a tutorías.					
- Solicitar al Servicio de Planificación y Evaluación que modifique el enfoque de la pregunta que se realiza al profesorado respecto a las tutorías eliminando la expresión "horas de tutoría".					
Responsable		Vicedecanatos de Grado/ Decanato/Vicedecanato de Calidad (respectivamente).			
Evidencia		Escritos del comunicado y de la solicitud			
Plazo	Fecha de inicio	Enero 2021	Fecha de finalización	Recepción de las encuestas de satisfacción del curso 2020/2021	
Indicador	Puntuación obtenida en la encuesta de satisfacción del profesorado en la pregunta relativa al uso de tutorías (ítem 24).				
Valor del indicador	Incremento en la puntuación obtenida en la pregunta relativa al uso de tutorías por parte del alumnado (encuesta de satisfacción del profesorado, ítem 24).				
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 5		Aumentar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Seguir insistiendo en la importancia de la realización de las encuestas y enviar correos recordatorios al profesorado y al alumnado para aumentar su participación.					
-Facilitar, en la medida de lo posible, el acceso del alumnado a la cumplimentación de las encuestas (horario, etc.).					
Responsable		Decanato/Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		-Correos al profesorado y alumnado. -Escrito al Servicio de Planificación y Evaluación.			
Plazo	Fecha de inicio	Enero 2021	Fecha de finalización	Recepción de las encuestas de satisfacción del curso 2020/2021	
Indicador	Número de encuestas realizadas				
Valor del indicador	Conseguir superar el número mínimo de encuestas, tanto del alumnado como del profesorado, para que su análisis sea significativo desde un punto de vista estadístico.				
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 6		Recoger la satisfacción del estudiantado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Elaborar una encuesta específica dirigida al alumnado que finaliza el TFG para recoger su grado de satisfacción con el procedimiento para la elección y realización del TFG.					
Responsable		Vicedecanatos de Grado y Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		Actas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado y de la Comisión de Coordinación.			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Diciembre 2021	
Indicador	-Activación de la encuesta para recoger la satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de los TFG. -Informe del resultado de la encuesta.				
Valor del indicador	Si/No.				
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 7		Elaboración de un nuevo plan de captación de estudiantes			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Elaborar y desarrollar un nuevo plan de captación de estudiantes adaptado a la situación socio-sanitaria.					
Responsable		Equipo Decanal.			
Evidencia		Acta de la aprobación del plan de captación de estudiantes en Junta de Facultad.			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Marzo 2021	
Indicador		Elaboración y desarrollo del plan de captación de estudiantes.			
Valor del indicador		Si/No.			
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 8		Activación y actualización de la versión en inglés de la web de la Facultad			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Trabajar en colaboración con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para desarrollar la web en inglés con las debidas garantías idiomáticas.					
Responsable		Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas/Equipo Decanal.			
Evidencia		Versión en inglés de la página web de la Facultad.			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero de 2021	Fecha de finalización	Diciembre 2021	
Indicador		Activación de la versión en inglés de la web de la Facultad.			
Valor del indicador		Si/No.			
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 9		Impulsar la disminución de las tasas de abandono			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Seguimiento de las tasas y causas de abandono en las Comisiones de Garantía de Calidad y de Coordinación de los Grados, especialmente las de Ciencias Ambientales y Química.					
-Incluir en la encuesta inicial del PAT al alumnado de nuevo ingreso cuestiones concretas para establecer sus expectativas de futuro al elegir los títulos.					
-Organizar y mantener actividades que permitan la visualización de un futuro profesional y acercar al alumnado el papel que tiene la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad.					
-Insistir en las Jornadas de Orientación Profesional, adaptándolas a la situación socio-sanitaria.					
Responsable		Vicedecanatos de Grado/Vicedecanato de Estudiantes/Vicedecanato de Asuntos Generales			
Evidencia		Actas de las Comisiones de Garantía de Calidad y de Coordinación de los Grados/Resultados de las encuestas realizadas/Realización de un curso de Formación Complementaria y de las Jornadas de Orientación Profesional.			
Plazo	Fecha de inicio	Noviembre 2020	Fecha de finalización	Diciembre 2021	
Indicador		-Análisis de las tasas de abandono. -Realización de la encuesta al alumnado. -Realización de actividades que permitan la visualización de un futuro profesional y acercar al alumnado el papel que tiene la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad. -Realización de las Jornadas de Orientación profesional. -Valores de las tasas de abandono.			
Valor del indicador		-Si/No (4 primeros indicadores). -Disminución progresiva de las tasas de abandono.			
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 10		Trabajar en colaboración con el Servicio de Planificación y Evaluación para conocer el grado de satisfacción de los/as egresados/as.			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Revisión y aprobación del proyecto para la implementación de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as de los Centros de la Universidad de Jaén.					
Responsable		Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		Realización de la encuesta de satisfacción a los/as egresados/as.			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Recepción de las encuestas de satisfacción de los egresados	
Indicador	-Proyecto para la implementación de la encuesta de satisfacción de los/as egresados de los centros de la Universidad de Jaén. -Encuesta activa. -Informe de resultados de satisfacción de la satisfacción de los egresados.				
Valor del indicador	Si/No.				
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 11		Trabajar en colaboración con el Servicio de Planificación y Evaluación para conocer el grado de satisfacción del PAS.			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Estudio y puesta en marcha de mecanismos para evaluar la satisfacción del PAS.					
Responsable		Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		Evaluación de la satisfacción del PAS.			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Recepción del resultado de satisfacción	
Indicador	-Informe de resultados de la satisfacción del PAS.				
Valor del indicador	Si/No.				
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 12		Inclusión de egresados en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Modificar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluyendo a egresados.					
Responsable		Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		-Descripción de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad. -Acta de constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad.			
Plazo	Fecha de inicio	Noviembre	Fecha de finalización	Abril/Mayo 2021	
Indicador	Inclusión de egresados en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.				
Valor del indicador	Si/No.				
Observaciones					